



Tohá critica eliminación de “Yo Elijo Mi PC”: “Por debajo hay 50 recortes más”

Posted on Octubre 6, 2026

La exministra del Interior calificó como “inadmisible” la decisión de dejar sin financiamiento al programa que durante 17 años ha entregado computadores a estudiantes. Desde el Gobierno, el subsecretario José Francisco Lagos abrió la posibilidad de reponer la iniciativa durante la discusión presupuestaria.

El programa **“Yo Elijo Mi PC”** volvió a quedar en el centro del debate político luego de que la exministra del Interior **Carolina Tohá** cuestionara la decisión del Gobierno de dejar sin financiamiento la iniciativa en el proyecto de **Presupuesto 2027**.

En conversación con el programa de streaming *Turno*, Tohá calificó como **“inadmisible”** el término del programa y cuestionó que la decisión se produzca en medio de una discusión presupuestaria marcada por distintos ajustes.

“Es inadmisble, no es posible, no es un programa que sea aceptable que se recorte por más que haya una necesidad de reducir gastos”, sostuvo la exautoridad.

La exministra también afirmó que el anuncio podría estar concentrando la atención pública en una sola medida mientras existen otros ajustes dentro del proyecto presupuestario.

“Lo de ‘Yo Elijo Mi PC’ se puso ahí para concentrar todo el debate en ‘Yo Elijo Mi PC’ mientras por debajo hay 50 recortes más de temas menos vistosos”, afirmó.

Un programa que comenzó en 2009

“Yo Elijo Mi PC” tiene sus orígenes en **2009**, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, y actualmente forma parte de las **Becas de Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)** administradas por Junaeb.

La iniciativa contempla la entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico de establecimientos públicos y a alumnos focalizados de colegios particulares subvencionados.

Durante **2026**, más de **96 mil estudiantes** recibieron computadores mediante las Becas TIC. El programa contó ese año con cerca de **\$35 mil millones**, mientras que el proyecto de Presupuesto 2027 no contempla una asignación equivalente para mantener la entrega.

Para Tohá, el programa adquirió además un significado que trasciende la entrega del dispositivo.

La exministra recordó que se encontraba en el Gobierno cuando comenzó la iniciativa y señaló que para muchas familias significó acceder por primera vez a una herramienta tecnológica que estaba fuera de sus posibilidades económicas.

El Gobierno defiende la decisión

La decisión de retirar el financiamiento ha sido defendida por la ministra de Educación, **María Paz Arzola**, quien sostuvo que las evaluaciones disponibles no muestran efectos significativos del programa sobre los aprendizajes u otras habilidades de los estudiantes.

Según explicó la secretaria de Estado, el Ejecutivo busca **priorizar políticas que tengan impacto demostrado en los aprendizajes**, en un escenario de restricción presupuestaria.

Arzola también señaló que “Yo Elijo Mi PC” no corresponde a un beneficio establecido mediante una ley permanente, sino que su financiamiento se determina anualmente a través de la Ley de Presupuestos.

La autoridad agregó que una cosa es el diseño del programa y otra la evaluación de impacto, apuntando a

que los antecedentes disponibles muestran que la entrega del computador no habría generado los resultados esperados en materia educativa.

Contraloría también detectó problemas en el programa

El debate sobre el futuro de “Yo Elijo Mi PC” también está relacionado con observaciones realizadas previamente por la **Contraloría General de la República**.

Un informe publicado en 2023 detectó problemas en la gestión y distribución de los equipos. Entre otros antecedentes, el organismo identificó computadores que permanecieron almacenados durante años y diferencias entre las cantidades de equipos declaradas y las encontradas durante una revisión de bodegas.

Además, durante 2022 se habrían asignado más de **9 mil equipos** a estudiantes que no correspondían a los criterios de priorización establecidos para el beneficio, según los antecedentes recogidos en el informe.

Estos antecedentes forman parte de los argumentos utilizados para cuestionar la eficiencia del programa, mientras sus defensores plantean que las deficiencias detectadas deben ser corregidas sin eliminar la política.

Gobierno abre la puerta a una eventual reposición

La discusión, sin embargo, todavía no está cerrada.

Durante este lunes, el **subsecretario general de Gobierno, José Francisco Lagos**, abrió la posibilidad de que “Yo Elijo Mi PC” sea repuesto durante la tramitación del Presupuesto 2027.

Consultado por la continuidad del programa, Lagos sostuvo que **“no tendría sentido descartarlo a priori porque ni siquiera ha empezado la tramitación”**.

La autoridad explicó que el proyecto presentado por el Ejecutivo puede experimentar modificaciones durante su paso por el Congreso y que será necesario revisar los antecedentes antes de adoptar una decisión definitiva.

De esta manera, el futuro del programa quedó sujeto a la **discusión legislativa del Presupuesto 2027**, en un debate donde parlamentarios de distintos sectores ya han planteado la necesidad de revisar la decisión.

El debate por el acceso a tecnología

El caso de “Yo Elijo Mi PC” instala nuevamente la discusión sobre el papel de las políticas públicas destinadas a reducir la **brecha digital** entre estudiantes.

Mientras el Gobierno sostiene que los recursos deben concentrarse en programas con resultados comprobables en los aprendizajes, sus críticos plantean que el acceso a computadores y conectividad continúa siendo una herramienta relevante para estudiantes que no cuentan con estos recursos en sus hogares.

La discusión deberá resolverse durante la tramitación del **Presupuesto 2027**, donde el Ejecutivo y el Congreso deberán determinar si la eliminación del financiamiento se mantiene o si finalmente se incorporan recursos para dar continuidad al programa.

Por ahora, la propuesta mantiene a **“Yo Elijo Mi PC” fuera del presupuesto del próximo año**, aunque las declaraciones del Gobierno durante esta jornada dejaron abierta la posibilidad de que la medida sea modificada antes de que el proyecto termine su recorrido legislativo.